

LA FAMILIA

Tratamos en este capítulo de compendiar —en cuanto a la familia gitana— tres vertientes delimitadas por nuestra parte claramente primero y expresadas luego en otros tantos apartados: la estructura familiar, las relaciones de parentesco y los aspectos cualitativos que inciden en lo familiar.

El primero y segundo puesto se asientan sobre todo en datos numéricos —siempre que hemos podido, de extracción primaria o de obtención directa—, al tiempo que en el tercero se da entrada a un fácilmente ampliable abanico de matices que, si por nuestra parte procuran ceñirse a lo objetivo o documentalmente acreditable, sin duda es capaz de acoger no pocas otras varillas, más o menos acordes con el talante que se pretende en este trabajo.

I. ESTRUCTURA FAMILIAR

Aunque poco atrás hemos expresado la intención de esquivar teorizaciones, antecedentes históricos y disquisiciones conceptuales sobre la familia, nos cabe, en el plano sociológico, remitirnos a textos propios y relativamente muy próximos (1), que excusan ahora de dedicaciones poco menos que redundantes. Lo importante es entrar en lo ya propuesto. Para ello, comenzamos por atender al volumen de grupos familiares.

I.1. Volumen de familias

Pretendemos ser concisos y explícitos, al tiempo que dar fe de lo que resulta de nuestra indagación, que no podrá ser tenida por menos laboriosa ni menos veraz que cualquier otra antecedente en el mismo plano. Acaso bien al contrario.

Así, lo encontrado puede reducirse inicialmente a una cifra estricta de 3.600 familias encuestadas. Ello, a su vez, representa, por ponderada estimación, un número de **33.100 familias gitanas existentes** en España, en términos aproximados y con márgenes de error, en verdad, no atendibles (2).

Aunque sea someramente, explicaremos lo que acabamos de llamar "ponderada estimación", con independencia de la nota a fin de capítulo. En efecto, hemos recopilado cédulas o impresos con datos de carácter censal en 3.600 hogares gitanos, hogares en que hemos encontrado la suma de hasta 20.156 personas. Se ha de admitir que pocas muestras de encuesta son absoluta y proporcionalmente tan elevadas; y, partiendo de ello —además de la representatividad, que se comprende bien por lo que sobre el muestreo se anota en lo que esta investigación dedica a "metodología"—, cabe entender el cálculo simple que inferimos para ofrecer el citado número global de familias gitanas en toda España, con base en una muestra más que sobradamente nutrida y no según intuiciones más o menos brillantes o espectaculares, que a menudo se divulgan sin asiento en investigación directa de semejante alcance al logrado en esta ocasión.

Si, en cualquier caso y con muy amplia flexibilidad, introducimos el siempre admisible margen de error, no podríamos hablar de más arriba de 33.500 familias gitanas, en lo que suele llamarse "números redondos". Aun más, por decirlo de otro modo: no viven habitualmente en España, según nuestro estudio, más de 200/210.000 gitanos (véase el capítulo sobre "Demografía"). Toda otra cifra es tan improbable como infundada, bien que la que en este caso procuramos aproximar estimativamente a lo concreto, requiera por sí misma máxima atención en el plano cualitativo y en la deferencia social que cualquier sector marginado merece.

1.1.1. **Distribución espacial**

El número conjunto (33.000/33.500 **familias gitanas** en toda España) no se reparte, por cierto, ni de modo uniforme o proporcionado a la población total, ni geográficamente. Hay polarizaciones que, aunque en tendencias de diferenciación aparentemente leves, merecen ser reflejadas.

Según nuestros cálculos y promediando siempre la "estimación ponderada" de que ya hemos hecho mención, podemos resumir los datos de este modo, por provincias:

TABLA N.º 1

DISTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIAS GITANAS POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	NUM. DE FAMILIAS GITANAS (3)	PROVINCIAS	NUM. DE FAMILIAS GITANAS (3)
Granada.....	3.266	Albacete.....	163
Barcelona.....	2.892	Alava.....	160
Madrid.....	2.821	Huesca.....	144
Sevilla.....	2.577	Ciudad Real.....	141
Alicante.....	2.299	Navarra.....	130
Jaén.....	1.855	Logroño.....	124
Málaga.....	1.804	Zamora.....	122
Almería.....	1.739	Castellón.....	105
Murcia.....	1.646	Pontevedra.....	104
Vizcaya.....	1.380	Gerona.....	86
Cádiz.....	1.220	Guipúzcoa.....	86
Zaragoza.....	971	Palencia.....	84
Córdoba.....	963	Ávila.....	80
Valladolid.....	770	Lérida.....	79
Valencia.....	661	Orense.....	71
La Coruña.....	641	Cuenca.....	61
Huelva.....	632	Lugo.....	56
Baleares.....	609	Teruel.....	39
Oviedo.....	575	Segovia.....	36
Badajoz.....	311	Guadalajara.....	29
Burgos.....	294	Soria.....	26
León.....	227	Sta. C. de Tenerife	11
Cáceres.....	216	Las Palmas (sin datos)	—
Tarragona.....	202	Ceuta (sin datos)..	—
Salamanca.....	197	Melilla (sin datos)..	—
Santander.....	195		
Toledo.....	192	TOTAL.....	33.092

No iremos adelante sin expresar que nos basamos en datos no-exhaustivos, en datos parciales (a veces, sólo de la capital; a veces, de la provincia y no de la capital), en datos de procedencia varia (o nuestra propia indagación directa; o lo informado por delegaciones ministeriales o por secretaríados diocesanos; o lo extraído de fuentes de investigación sectorial antecedente). En ocasiones —las menos— las cifras son casi coincidentes; en otros casos hemos procedido a extrapolar datos, en contraste con la población global y con las cifras disponibles y comparables. Todo ello, provincia por provincia, creemos que confiere a nuestra suma (en todo caso, estimativa) un valor seriamente apreciable. No dejaremos de reflejar, por cierto, de cuántas "provincias" o de sólo cuántas "capitales" hemos obtenido datos susceptibles de la mínima fiabilidad para cuantificar según antecede:

TABLA N.º 2

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS FAMILIAS GITANAS POR ZONAS

	PORCENTAJE
Sólo capital.....	32,9
Sólo provincia.....	7,7
Capital y provincia.....	53,8
Sin datos.....	5,6
TOTAL (Base = 52).....	,100

Como ya ha habido ocasión de apuntar, aunque nuestra estimación no pueda ser vista —¿cuál podría?— como definitiva, bien cierto es que está por encima de cualquier subjetividad intuitiva y con frecuencia en exceso aventurada. Con todas las reservas que a nosotros mismos nos suscita, dejemos aquí sentado esto: en España hay (año 1977/78) de 33.000 a 33.500 familias gitanas, integradas por 190.000/210.000 miembros, aun considerando un margen de error (en más) del 10 por ciento. Toda otra cifra es, a nuestro juicio, hoy por hoy, gratuita.

1.1.2. **Tamaño familiar**

Se ha especulado a placer sobre este punto. En las tomas de contacto previas a nuestra investigación, se insistía —estimativamente, claro es— en la cifra global de "unos siete miembros, como número medio, por cada familia gitana". No había **verificación** alguna.

Arranquemos de una afirmación que proviene de cuidadas comprobaciones por nuestra parte: El promedio conjunto (a nivel nacional) de miembros por familia gitana, no supera a la cifra de 5,72, si tomamos como base el total de 208.344 individuos en 33.092 familias. Y, si aceptamos los ya antes aludidos y comprensibles márgenes de error (210.000 individuos en 35.000 familias) la cifra promedio se establecería en 6,00, como máximo "no citable" (cítese 5,72). Este es, pues, el promedio general que hemos obtenido, con un margen de oscilación de 0,28 personas (promedio de miembros por familia gitana 5,72/6,00).

Puede, incluso, hablarse de 5,8 como cifra generalizable y divulgable, sin que honesta y objetivamente encontremos fundamentación para cualquier otro índice actual que, acaso, puede favorecer lo espectacular, pero que no se asienta en bases confirmables. No nos extenderemos en decir que preferimos la cifra primera (5,72), aun admitiendo márgenes de error.

Creemos además de interés, en este momento, puntualizar que ese "promedio general" (5,72) se diversifica según provincias, con independencia de que en cada sector sociogeográfico haya más individuos o más familias.

En efecto, y siempre según nuestros datos, la relación de provincias españolas, siguiendo una graduación de mayor o menor promedio de miembros por familia gitana, es este:

TABLA N.º 3

TAMAÑO MEDIO FAMILIAR GITANO POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	NUM. DE MIEMBROS POR FAMILIA (PROMEDIO)
Guadalajara.....	7,00
La Coruña.....	6,88
Alicante, Segovia.....	6,60
Baleares.....	6,47
Córdoba.....	6,41
Murcia.....	6,30
Santander, Logroño.....	6,20
Zaragoza.....	6,11
Burgos.....	6,10
Guipúzcoa.....	6,07
León, Cuenca.....	6,04
Orense.....	6,00
Palencia.....	5,96
Huelva.....	5,90
Sevilla.....	5,86
Salamanca.....	5,77
Lugo.....	5,76
Vizcaya.....	5,74
Alava, Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, C. Real, Gerona, Granada, Jaén, Lérida, Madrid, Málaga, Navarra, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid.....	5,00/5,70
Huesca, Pontevedra, Toledo, Zamora.....	4,75/4,99
Las Palmas, Ceuta, Melilla.....	(sin datos)
CONJUNTO.....	5,72

Resulta bien claro que no hay agrupación posible: provincias "más pobladas" por gitanos coinciden o casi en promedio familiar de miembros con otras de población gitana "comparativamente ínfima" (caso como los de Guadalajara y La Coruña; como Alicante y Segovia, etc.) al tiempo no se advierte bien cómo provincias con "población gitana máxima" (Granada, Barcelona, Madrid, etc.) no siempre —casi nunca— presentan el mayor promedio de miembros por familia. Sea como fuere, puede subrayarse esto:

- El tamaño medio (número de miembros) de familia gitana en España es claramente superior al de la población total (4).
- El estereotipo de la "supernumerosidad" de la familia gitana ha de concretarse, según nuestros datos, a términos menores (5,72) a los que infundadamente se suelen divulgar.
- No se advierte correspondencia o relación directa entre mayor población (más individuos) por provincias y el mayor o menor promedio de miembros por grupo familiar gitano.
- Siempre, sin embargo, el "tamaño familiar" (número de miembros) gitano es superior, provincia por provincia, al del resto de la población.
- Según promedios en unas u otras provincias, no se aprecian polarizaciones típicas regionales del número mayor o menor de miembros por cada grupo familiar gitano. (Ello es independiente de las "tendencias estadísticas" en cuanto a número de hijos por familia gitana en cada zona, como pronto se verá).

1.2. Tipología familiar y número de hijos

Parece asequible a la observación directa —y, por ello, no nos detendremos en morosidad de detalles— que entre los gitanos se da una mayor tendencia a la familia **extensa**, a diferencia de la corriente general orientada, cada vez más, al grupo familiar **nuclear** en el ámbito occidental. Apréciase lo que sigue.

1.2.1. Visión de conjunto

Recogiendo lo ya indicado y haciéndolo coincidir o contrastar con otros estudios (5), así como sopesando las tendencias apreciadas en esta ocasión por investigación primaria, diríamos que:

- Entre los gitanos, y contra presupuestos comúnmente aceptados, el índice mayor o menor de miembros por familia no se corresponde con zonas, respectivamente, más o menos desarrolladas.
- No se aprecia constante alguna que, en virtud de la ubicación geográfica, pueda ser tomada como razón de diferencias notorias en el número mayor o menor de miembros por familia: Índices dispares o índices poco distanciados se dan tanto en provincias tangentes cuanto en zonas "alejadas" territorialmente.
- No se observan peculiares corrientes distintivas del medio rural al urbano o, al menos, no se observan con signo claramente diferenciador de la población restante.

- Se da una clara ubicación gitana polarizada en la **periferia** o en zonas **infradotadas** o **subsituadas** de grandes ciudades.

Aunque sea aquí de pasada —puesto que ello se trata detenidamente en otras páginas—, nótese que sólo un 9 por ciento de los 20.156 gitanos "censados" por nosotros **lleva menos de un año** residiendo en el mismo lugar, mientras que hasta un 66 por ciento lleva viviendo en el mismo sitio **más de cinco años** o "siempre": el tópic o el estereotipo del "nomadismo gitano" parece con ello derrumbarse o tambalearse muy seriamente, aunque resulta cierto que la movilidad horizontal geográfica es mucho mayor en los gitanos que entre los payos. La incidencia de la disposición de —y el gusto por— una vivienda estable no puede ser consideración ignorable a este respecto: Afecta también a esta apreciable minoría étnica. Diríamos que, en España, el "nomadismo gitano" es —en todo caso— temporal o pasajero, mientras que la tendencia al **asentamiento permanente** es de prevalente apreciación.

En cuanto al número (promedio, según nuestra encuesta) de hijos, hemos procedido a elaborar los datos que llamaríamos "censales" de un modo tan elemental aritméticamente, cuanto sencillamente explicable en análisis simple y correlacionado. Así, de 20.156 "censados", contamos con una cifra de **casados** equivalente al 36 por ciento. Es decir: **7.298 personas**. Parece gratuito extenderse en decir que, aunque comparativamente los **casados** sean menos en cantidad, su cifra por sí misma —en esta y en cualquier encuesta— supone un **muestreo sobresaturado**. Pues bien: sobre la base de 7.298 casados (en estimación simplista: **3.619 matrimonios**), encontramos un promedio estimativo de hijos que extraemos de un amplio sondeo en 3.325 de las familias-hogares consideradas (6) en la "cédula-censo" aplicada en nuestra investigación. Ese promedio es, acaso, sorprendentemente bajo, pero inequivocablemente veraz y difícilmente refutable: En España, el **promedio de hijos** por cada **matrimonio gitano** no es, en esta fecha (1978) mayor de **3,80**. Tal promedio es evidentemente superior al del total de la población española (7), en una medida que más que lo duplica. De ahí, pues, algunas observaciones que, por ser fruto de empirismo cuidadoso, valen ya como adelanto de conclusiones y no podrían ser rebatidas sino merced a pruebas iguales o mejores a las aportadas en esta ocasión:

- Frente al volumen de hijos de "la parejita" o poco menos (1,8 hijos) a nivel español general, en la familia gitana española, el promedio es **mayor que el doble** (3,8 hijos).
- El número de miembros por **familia gitana** (aun restringiéndonos al supuesto de familia nuclear) es, en España —lógicamente— también muy superior al de la población global. En efecto: la **familia gitana** da un promedio de 5,7 a 5,8 miembros, mientras que la cifra general española está en (año 1979) 3,8.
- Las preestimaciones miraban a cifras superiores (7 ú 8 miembros...) en cada familia gitana: Nuestro estudio concreta los promedios en "niveles" verdaderamente superiores entre gitanos a los del resto de la población

española; pero también, innegablemente, inferiores a lo preestimado intuitivamente hasta estas fechas.

Tal es la visión de conjunto que se nos ofrece y que ofrecemos. Procede además atender a diferencias según zonas.

1.2.2. Distinciones zonales

Ciertamente hay distinciones que establecer, según nuestros datos. Aunque las diferencias "intersectoriales" parezcan en principio mínimas, no son nimias ni menospreciables. Creemos que deben quedar expuestas ahora y cara al futuro, aunque aquí nos hayamos de comprimir a lo sintético.

Por ejemplo, digamos que en nuestra encuesta hemos encontrado que el **promedio global** (ya repetido: 3,8 hijos por familia gitana) no es uniforme, sino que, por zonas sociogeográficas, varía, de más a menos, así:

TABLA N.º 4

PROMEDIO DE HIJOS EN CADA FAMILIA GITANA POR ZONAS (1977)

Zonas	Promedio (*)
Noroeste	4,11
Norte	4,07
Sur	3,80
Centro	3,77
Levante	2,68
Noreste	2,59
CONJUNTO (en España)	3,80

(*) Ha de quedar constancia de que marginamos la consideración de casos "no procede" (por invalidación) o "no consta", casos que en este amplio sondeo no modifican sustancialmente las tendencias que en el texto se indican, bien que se encuentren detalles estadísticamente significativos en los intervalos.

Ahí se ha de apreciar bien —sin tildar de exiguas las diferencias entre índices— que en Galicia-Asturias, Vascongadas y Andalucía se da "mayor promedio" de hijos por familia gitana, frente al comparativamente "mínimo" de toda Cataluña, Valencia, Castellón, Alicante, Murcia..., dejando en un intermedio estadístico a la zona Centro, en la que la capitalidad y el urbanismo absorcionista de Madrid-ciudad inciden de manera compleja a todo efecto. La misma cuestión surgirá después.

De inmediato y lícitamente habría de cuestionarse la distinción entre sectores rural y urbano; pero desde el planteamiento de la investigación pensamos —y ahora de nuevo proponemos que se acepte— que en este caso ("gitanos en España") tal disyuntiva no merecía la categoría de variable afijada en todo

nuestro estudio, por consideraciones que implícita o explícitamente se reflejan en varias partes de este trabajo.

Aún hemos de concretar algunas cifras acerca de la representación que en lo que hemos llamado recientemente "sondeo" se refieren a unas y otras zonas. Lo explicitaremos reflejando por separado el número de casos ("familias/hogares") y la proporción de hijos, en cada ocasión, zona por zona, de las ya indicadas:

TABLA N.º 5

DISTRIBUCION DE LAS FAMILIAS GITANAS POR ZONAS

Zona	Número	Porcentaje
Centro	1.205	36,24
Sur	708	21,29
Noreste	667	20,06
Norte	267	8,03
Noroeste	252	7,58
Levante	226	6,80
TOTALES	3.325	100,00

Téngase en cuenta, de un lado, que la representatividad está ya justificada en el muestreo general. De otro lado, sígase pensando que las cifras recién expuestas reflejan "hogares/familias", de modo que incluso en el nivel menos elevado (Levante) se implica, según el promedio poco atrás indicado, una cifra no menor de 830 individuos "censados", mientras que en la zona "Centro" esa cifra está en, cuando menos, 4.540 individuos; y en el total, ya sabidamente, por encima de los 12.630. La representatividad conjunta y distributiva es obvia, sin que nos hayamos de detener a detallar lo que es de fácil deducción.

1.2.3. Tendencias diferentes

Más que sociográficamente curioso o anecdótico, creemos que es también de serio interés señalar polarizaciones en cuanto al índice de hijos en el conjunto y por zonas sociogeográficas. Porcentualmente, la visión de conjunto es esta, procediendo a una aceptable agrupación (y excluyendo los datos impropcedentes o "no consta"):

TABLA N.º 6
NUMERO DE HIJOS, POR FAMILIA GITANA, EN ESPAÑA

Número de hijos	Porcentaje de casos
Ninguno	7,08
1 ó 2	28,03
3 ó 4	27,18
5 ó 6	21,53
7 u 8	11,60
9 ó más	4,58
TOTAL (Base: 3.293)	100,00

Nótese cómo la polarización más acentuada (no máxima) está **entre** las rúbricas 1/2 ó 3/4 hijos. Podríamos decir que la tendencia claramente se define de nuevo entre los **3/4 hijos**: recuérdese que poco atrás hemos subrayado el promedio en España de 3,8 hijos, por familia gitana siempre y sólo sobre la base de nuestro bien amplio y vario sondeo censal. Hemos de insistir: aunque zonal o sectorialmente se den situaciones excepcionales, aparatosas a veces, lo cierto es que sobre el conjunto de nuestro mapa cualquier afirmación separada de estas muestras habría de ser probada al menos tan cautelosamente como en nuestro caso hemos procedido, sin dejar de llamar la atención acerca de que, de cualquier modo, el promedio de hijos y el de miembros por familia/hogar es evidentemente superior al de la población no-gitana; pero no hasta los extremos sensacionalistas que de ámbitos parciales pasan a generalizaciones tópicas en España.

Esas tendencias de conjunto (el recién expuesto "número de hijos", según porcentaje de casos, en España) difieren ciertamente por zonas. Prescindiendo también ahora de datos "improcedentes" y de los escasos "no consta", zona por zona, presentaríamos, merced a la misma aceptable agrupación ya adelantada, esta tabla comparativa, en la que las "zonas" se relacionan horizontalmente, de mayor a menor base absoluta en nuestro muestreo:

TABLA N.º 7
NUMERO DE HIJOS POR FAMILIA GITANA, SEGUN ZONAS

Núm. de hijos	Centro	Sur	Noreste	Norte	Noroeste	Levante
Ninguno	7,92	8,20	6,97	5,62	4,90	3,54
1 ó 2	28,75	22,88	33,33	24,35	26,12	30,08
2 ó 4	26,50	30,50	23,94	29,96	24,08	30,09
5 ó 6	20,33	21,37	21,82	20,97	24,49	23,45
7 u 8	11,75	11,87	9,85	15,36	14,29	9,29
9 ó más	4,75	5,18	4,09	3,74	6,12	2,65
(BASES)	(1.200)	(695)	(660)	(267)	(245)	(226)

Partiendo de que ya se haya tomado (vide poco atrás) como suficiente la base global y cada una de las bases parciales de datos absolutos por zonas, la *tabla proporcional* indicaciones como los que siguen, siempre respecto a número de hijos en familias gitanas:

- La zona **Noroeste** aparece como la **más prolifera**, a juzgar por su bajo índice comparativo en "ningún hijo" y por el más elevado índice en la rúbrica de "9 ó más hijos".
- En el extremo aparentemente contrario, diríamos que las zonas **Noreste** y **Norte** son las que muestran tendencia a **promedio menor de hijos** por familia.
- Sobre el índice global de **más de 4 hijos** (37,71 por ciento) hay tres zonas: la **Noroeste** (44,90); la **Norte** (40,07) y la **Sur** (38,42). Las zonas **más** prolíferas.
- Sobre el índice global de "2 ó menos o ningún" hijo (35,11) hay estas zonas: la **Noreste** (40,30); la **Central** (36,67). Las zonas **menos** prolíferas.
- La zona **Levante** es la más alejada de índices extremos: ni tiende a "ningún" hijo ni a las cifras de "7-8-9 ó más", aunque existe —por supuesto— representación de tales casos en la zona. En Levante, pese a que la base muestral sea la inferior en números absolutos, se da una tendencia típica o una polarización peculiarmente significativa: de uno o dos hijos (40,98 por ciento) y de tres a cuatro hijos (30,09 por ciento) son los porcentajes claramente destacados en esta zona.

No cabe dejar de ver que —aunque representativamente, según los sondeos piloto— en esta muestra pesan más los datos absolutos urbanos y, sobre todo, de macrópolis, sin que se haya ignorado el resto, puesto que también se ha investigado en sectores semiurbanos, suburbanos, semirurales y rurales. La verdad es que las circunstancias hoy por hoy observables en el asentamiento que parece consuetudinario entre los gitanos llevan, sobre todo, a indagar **en** o **cerca** de las grandes urbes, como ya hemos sugerido con otras palabras. Ello invita a entender que, en nuestro muestreo, la aparente función de "absorción estadística" a cargo de la capitalidad de Madrid (en la zona Central) o de Barcelona (en la zona Noreste), no son fortuitas, sino lógicamente comprensibles, por las características de la población estudiada y por su real distribución espacial o sociogeográfica.

En razón de ello, podemos añadir estas otras indicaciones referidas a tendencias cuantitativas en cuanto a "hijos por familia":

- Las zonas **Noreste**, **Centro** y **Levante** (por este orden) son **las menos prolíferas** (número de hijos por familia).
- Las zonas **Noroeste**, **Norte** y **Sur** (también por este orden), son **las más prolíferas**.

1.3. Estabilidad matrimonial

Sólo hablaremos aquí de lo que hemos obtenido factualmente —se mostrará en datos— respecto a gitanos. Y ello, en dos epígrafes: uno, referido a los "años de matrimonio" (lo que podría ser llamado, con licencia y sin escándalo, "pirámide matrimonial", por contraste con la ya conocida "pirámide de edades" u otras en estadística demográfica); otro, referido a la variedad de situaciones en el estado civil, según encuesta, que hemos encontrado en la actualidad entre españoles gitanos.

1.3.1. Duración del matrimonio

El cuadro actual —según nuestro representativo muestreo— refleja una amplia mayoría de solteros sobre casados. Refleja también, a nivel de individuos (20.156 personas gitanas "censadas", lo que supone más de un 10 por ciento de los españoles gitanos estimados en total), un índice de matrimonios no "desestabilizado", como parece indicar el porcentaje ascendente según los períodos, así como la irrelevante —en comparación con el resto— cifra de datos "indeterminados" o "no consta". Los terminales de frecuencias simples pueden resumirlo bien. Así:

TABLA N.º 8

DURACION DEL MATRIMONIO DE LOS GITANOS (%) (JULIO 1978)

Años de matrimonio	Porcentaje
Hasta un año	1
De 1 a 3 años	4
De 4 a 7 años	6
De 8 a 15 años	8
De 16 años en adelante	1
Soltero-a	64
TOTAL (Base = 20.156)	100

Importa no sólo mirar a estas cifras terminales, donde la gradación de índices es tan sencillamente clara que ahorra cualquier comentario, sino también atender a cómo cada índice (el índice de cada categoría o rúbrica) cambia en función de cruces con variables significativas: según **sexo**, grupos de **edad**, **ubicación**, índice de **hacinamiento** o **zonas** sociogeográficas. Obsérvese, por partes.

1.3.1.1. Estado civil según sexo

Encontramos mayor índice de soltería entre **varones** que entre mujeres. A su vez, se da mayor índice de **casados** entre mujeres (no entramos en hipótesis

explicativas: viudedad, abandono temporal, emigración del varón, etc.); sólo consignamos los datos obtenidos. En todo caso, nótese las diferencias respecto a "años de matrimonio", según sexo, en estas cifras:

TABLA N.º 9

AÑOS DE MATRIMONIO DE LOS GITANOS POR SEXO (%)

Años de matrimonio	Varón	Mujer
Hasta un año	1	2
De 1 a 3 años	3	4
De 4 a 7 años	6	6
De 8 a 15 años	8	8
De 16 en adelante	14	17
N.D., N.C.	1	1
Soltero-a	67	62
TOTALES	100	100
BASES (*)	(10.196)	(9.952)

(*) La suma de números absolutos de bases varón más mujer es inferior en 7 unidades al total: es una "pérdida" estadística no achacable a error, sino a invalidaciones técnicas. A fin de cuentas, sobre la base general, ello no supone sino un reducísimos —menospresciable— porcentaje de 0,03, que en verdad difícilmente podría incidir sobre las tendencias.

Desde luego no puede pasarse a juicios definitivos con base en las mostradas tendencias, si no se piensa en matizaciones, cuando menos, dadas por el cauce de datos globales con variables afijadas, aquí nunca ignorables. Así, la consideración de la **edad** pesa seriamente sobre cualquier valoración acerca de "años de matrimonio". Véase a línea seguida.

1.3.1.2. Duración del matrimonio según edad

Los terminales de conjunto ya se han transcrito. Ha de reconocerse que, cuando hablamos de "matrimonio", cabe perfectamente excluir de consideración a la población en edad previa a la tomada como frontera núbil. En nuestra muestra, tal frontera es fijable en los 15 años, por debajo de la cual hay hasta 53 por ciento de "censados" (10.569 individuos gitanos en la época de esta investigación). Sobre los restantes 9.587 gitanos censados (que representan no menos del 4,5 por ciento de la población gitana estimada total, lo que por sí mismo es de suficiente valor muestral) los porcentajes de "años de matrimonio" según grupos de edad se presentan así:

TABLA N.º 10

AÑOS DE MATRIMONIO EN FUNCION DE LA EDAD (%)

Años de matrimonio	GRUPOS DE EDAD				
	16/24	25/44	45/65	Más de 65	N.C. N.D.
Hasta un año	7	1	—	—	2
De 1 a 3 años	15	4	—	—	4
De 4 a 7 años	15	15	2	2	4
De 8 a 15 años	4	26	5	1	7
De 16 en adelante	1	35	88	80	13
N.C., N.D.	1	3	2	12	4
Soltero-a	57	6	3	5	66
BASES (*)	(2.544)	(3.779)	(1.600)	(495)	(159)

(*) Exceptuados de la muestra 10.569 gitanos menores de 16 años.

Sigue resultando tan notorio como comprensible el más abultado índice de soltería en el grupo de edad inferior (16 a 24 años: 57 por ciento soltero-a). De otro lado y mirando a la misma tabla, no ha de escapar a la observación cómo los "más extensos" períodos de matrimonio se corresponden **muy destacadamente con los grupos de edad más elevados**, mientras que entre los más jóvenes —también se comprende— las polarizaciones de porcentajes están entre "1 a 7 años" de matrimonio o poco más. No deja de ser curiosa y reseñable la existencia de lo que podríamos llamar ciertas "lagunas" de índices en una y otra vertiente: de los más jóvenes **no** se encuentra una tendencia porcentual progresivamente creciente según disminuye el plazo o "período" de años de matrimonio (puede existir una recesión o repulsa al matrimonio entre las nuevas generaciones gitanas, **hipótesis** que es más preocupante que baladí); entre los mayores, la progresión de índices no parece en exceso anómala y, en todo caso, los vacíos muy bien pueden atribuirse a viudedad o a factores sociológicamente equiparables, como ausencias indefinidas o datos incumplimentables en censo. Diríase, a fin de cuentas, que **decrece el índice de matrimonios gitanos**, mírese como se mire, aunque los índices no sean espectaculares.

1.3.1.3. *Duración del matrimonio según zonas de residencia*

Permítasenos por un momento expresarnos así: **los gitanos parecen ser la enésima provincia** de España. Su "ubicación" es peculiarmente difícil de definir: están en todas partes y no se encuentran ceñidos a alguna concreta; pero, en especial, ha de hacerse notar de una vez por todas que —según un muestreo bien amplio, diverso e imparcial— a escala española nuestros gitanos se suelen encontrar ubicados —por las causas que fueren— en zonas o sectores infradotados, preferentemente (8) en el entorno o entre las grandes urbes. Quizá en principio bastaría mostrarlo, porcentualmente, así:

TABLA N.º 11

DISTRIBUCION DE LA POBLACION GITANA SEGUN ZONA

Tipo de zona	Porcentaje
Digna	23
Infradotada	76
Sin datos	1
TOTAL (Base: 20.156)	100

A fin de cuentas y al uso de plurales intentos sociológicos y antropológicos de los que en la bibliografía de la investigación se da fe, al hablar de "ubicación" hemos aquí aplicado, desde el planteamiento al análisis, criterios a la vez tan distinguibles en el concepto cuanto eficazmente operativos para el manejo de datos en todo momento. En cuanto al concepto, hemos procurado evitar confusionismos eruditistas y subdivisiones innecesarias: las tomas de contacto y los trabajos-piloto nos convencieron de que se podía reducir todo a poco más que una dicotomía en cuanto a "ubicación": gitanos que ocupan viviendas **dignas** y gitanos que viven en locales **infradotados**. Se podrá discutir la terminología; pero para matizarla sin complicaciones inútiles o para explicarla mejor no nos cabe sino —sin retar— invitar a que se intente, bien que considerando las concomitancias de realización, elaboración y tratamiento de datos que requieren cada una y todas las etapas de una investigación coherente como la que aquí se ha procurado.

No es, pese a lo anterior, justificar el procedimiento lo que aquí nos ha de preocupar (véase "metodología"). Baste lo ya dicho en breve para que pasemos a mostrar cómo difieren los "años de matrimonio", según "ubicación".

Lógico es que la mayoría de cifras porcentuales en cuanto a solteros se siga correspondiendo —ya se indicó en este mismo capítulo poco atrás:— con la máxima de números absolutos, porque en la muestra y en la realidad predomina la población pre-núbil o juvenil. Pero pasemos a exponer índices:

TABLA N.º 12

AÑOS DE MATRIMONIO DE LOS GITANOS EN FUNCION DE LA RESIDENCIA

Años de matrimonio	Tipo de zona (%)		
	Digna	Infra-dotada	N.C. N.D.
Hasta 1 año	1	2	1
De 1 a 3 años	2	4	1
De 4 a 7 años	5	6	4
De 8 a 15 años	7	8	14
De 16 en adelante	10	15	16
N.D., N.C.	1	1	1
Soltero-a	64	64	63
TOTALES	100	100	100
Bases	(4.648)	(15.648)	(164)

Por supuesto que, aunque aquí la hayamos transcrito, para ser fieles a las tablas de elaboración mecánica, la columna (vertical u horizontal) de los N.C.-N.D. no merece especial atención, porque su cuantía absoluta y relativa es nimia. En cuanto al resto, cabe subrayar lo que sigue (prescindiendo de la tendencia mayoritaria, que se corresponde con "menores" o jóvenes y de la que ya se habló poco atrás):

- No hay diferencias notoriamente señalables en cuanto a "años de matrimonio" entre los sectores de "ubicación" considerados. Esto podría significar, en términos de difusión vulgar, que nuestros gitanos "se casan y permanecen casados o no" con independencia de que vivan en "peor o mejor" lugar.
- No incide, pues, la "ubicación" sobre la variable "años de matrimonio", según nuestro muestreo. Es tanto como decir que en nuestra investigación ambas variables (**ubicación** y **años de matrimonio**) aparecen como independientes respecto a españoles gitanos.

1.3.1.4. *Duración del matrimonio según índice de hacinamiento en sus viviendas*

He aquí, por supuesto, un concepto ("hacinamiento") que, por nuestra parte, en lo operativo, sólo requiere una rápida explicación: nos ceñimos a la idea de un **excesivo número de habitantes por vivienda**, en comparación con el entorno social (9). No es fácil encontrar "definiciones convergentes"; incluso se ven —en lo sociológico— lagunas de consultas acá y allá: sólo Pratt (ya citado) encontramos que arriesgue una definición, sea más o menos opinable. Otros autores ignoran el término o, al menos, lo silencian (10), de manera que en este caso hemos de acoger un concepto que puede parecer simplista o primario;

pero que, en fin de cuentas, apunta suficientemente bien lo que importa a nuestro trabajo, en el que —siempre respecto a españoles gitanos— no nos preocupa, de entrada, afirmar que hay "hacinamiento familiar", por las plurales causas que fueren. Y conste que con ello **no** entramos en el terreno de la **promiscuidad**: sólo enunciar que aquí se excluye habrá de valer sobradamente para distinciones a cualquier efecto, habida cuenta de que **hacinamiento** y **promiscuidad** son, en lenguaje sociológico y antropológico, términos de antiguo diferenciados y hoy claramente separables.

Hay, en concreto, demasiadas familias gitanas por "hogar", en contraste con el resto de la población (véanse los capítulos dedicados a **demografía** y a **vivienda**). Pero lo que específicamente aquí nos interesa, en fin, es mirar si el índice de "hacinamiento" está o no en alguna relación con los "años de matrimonio". Los datos porcentuales que podemos ofrecer reflejan esto: haciendo abstracción —como parece comprensible, por lo antedicho— de los solteros (sobre todo, menores de edad núbil) los índices de nuestro muestreo censal reflejan que:

- **A más años de matrimonio, mayor índice de hacinamiento** (lo que, seriamente, equivale a decir que con el tiempo —en media o en una generación— los gitanos no han mejorado en situación en este plano).
- De los que llevan casados más tiempo (16 ó más años) son los de familias más reducidas en número (una o dos familias por "hogar") los que presentan tendencia a índice mayor de hacinamiento, con notoria diferencia sobre otros (índice de 3 ó 4 familias por "hogar") (11).

TABLA N.º 13

NUMERO DE FAMILIAS GITANAS POR VIVIENDA EN FUNCION DE LOS AÑOS DE MATRIMONIO (%)

Años de matrimonio	Número de familias por vivienda			
	1	2	3	4
Hasta 1 año	1	4	6	3
De 1 a 3 años	3	8	9	3
De 4 a 7 años	6	6	9	13
De 8 a 15 años	8	6	6	10
De 16 en adelante	16	18	13	12
N.D., N.C.	1	2	1	1
Soltero-a	65	56	56	58
TOTALES	100	100	100	100
(BASES)	(16.949)	(2.889)	(629)	(189)

Adviértanse las bases de cifras absolutas: bien se ha de ver que los índices negativos no alcanzan el 84 por ciento de individuos, aunque el resto no es

menospreciable y aunque, por cierto, aquí no estamos por un reduccionismo a lo cuantitativo: la calidad de vivienda o las condiciones habitacionales son en otras páginas particularmente atendidas. De otro lado, además, no ha de pensarse sólo en "hacinamiento de individuos", sino siempre y más bien —creemos— en "hacinamiento familiar", de lo que en otros capítulos de esta investigación se habla, aparte de lo aquí aludido.

1.3.1.5. *Duración del matrimonio según zonas sociogeográficas*

Las divisiones sociogeográficas —o zonas— del mapa español que aquí distinguimos podrán ser discutibles; pero siempre serán claras y en trabajos de diversa índole nos han servido muy bien, sin controversia sostenible (véanse referencias a obras ya citadas: notas 1, 4) como se ve también en otros trabajos sociológicos de interés al respecto (12), (13), entre varias más de la misma procedencia y metodología, eficazmente comparativa entre una cifra que supera la decena de obras publicadas y, en suma, más de cinco mil páginas editadas en los últimos dos quinquenios sobre cuestiones temáticamente diversas, pero sistemáticamente afines, a nuestro juicio.

Aquí, pues, procedemos a señalar lo sustancial. Por ejemplo, y en síntesis, esto, según los datos que en esta ocasión hemos conseguido:

- Aunque con no altas distancias (nunca más de 4 entre porcentaje y porcentaje), la máxima polarización ("más años de matrimonio") se localiza en la zona **Noreste**, seguida de las zonas **Centro** y **Norte**.
- no puede escapar a la perspicacia de la intuición —cuando no pueda ser prueba sociológica— que hay una clara correspondencia: zonas o geografías más densamente pobladas coinciden con "más años" de matrimonio, también entre gitanos. Es tanto proposición como hipótesis: ¿A mayor población-densidad urbana, mayor cohesión-duración del matrimonio gitano? Así parece, sea o no explicable (14) para una comprensión inmediata.
- El índice de "soltería" no es significativamente distinto entre unas y otras zonas de las distinguidas en este trabajo (promedio, según muestreo: 61 por ciento de solteros-as).
- Dentro de índices siempre bajos, puede aventurarse también que: En la zona de **Levante** parece que se tiende actualmente a una mayor proporción de "matrimonios de más años" de duración.
- Frente a lo consignado, cualquier otra tendencia resulta, a nuestro juicio, infundada o insuficientemente basada (no se ha de olvidar que nos asentamos en datos muestrales de grave peso).

II. SISTEMA DE PARENTESCO Y MODOS DE CONVIVENCIA

Abstrayéndonos en todo lo posible de la anécdota, del pintoresquismo y de lo folklórico, aquí entramos en cualquier caso y casi sin remedio en un plano donde lo verificado científicamente está muy a menudo mezclado con lo meramente sugestivo: el dato superficial de reportaje pasajero alterna con la cifra de grave validez. Toca, en fin, al lector conspicuo discernir entre grano y paja, bien que procuremos cribar la documentación al exponer lo que sigue. Muy frecuentemente hemos recurrido a fuentes repetitivas (15, 16), de las que citaremos en esta ocasión a menudo textos insertos en datos de obtención primaria en nuestra encuesta, aunque ahorraremos ya la reiteración de bibliografía.

Partimos de la elemental comprensión de que el "estado civil" abarca tres situaciones específicas: soltero, casado y viudo. Ello no obsta para que, por supuesto, hayamos tenido en cuenta en la investigación "otras situaciones"; y, a su vez, requiere algunas matizaciones referidas en especial al ámbito cultural gitano.

Sería primeramente resaltable —lo que ya se considera en otros capítulos— el hecho de que, al menos hasta ahora, numerosos gitanos no pasaban por el Registro Civil, no están inscritos en él y, por ello, el matrimonio civil y el eclesiástico les resultan un rito "payo", diferente de lo peculiar y propio de su cultura. Esa es consideración de seria importancia a la hora de reflexionar sobre el análisis de datos obtenidos, sobre todo por cuanto el total de frecuencias sobrepasa el ideal 100 por cien, dado que se ha computado el estado civil de cada individuo, cuando procedía, a la vez como casado por lo civil, por la Iglesia y por el rito gitano.

Más clara es la situación de soltero-a o "libre para casarse", ya que tanto entre gitanos como entre payos se refiere a personas no casadas con anterioridad o a los viudos-as o de matrimonio reconocidamente nulo.

Se alude bien por el equipo GIEMS (vid. nota 15) al casamiento gitano, en cuanto encierra un profundo valor ritual y cultural (págs. 50-52 de obra citada):

"El elemento crucial de la legitimidad matrimonial es el consentimiento y reconocimiento de la comunidad de residencia y de las familias y de las personas implicadas .../... Por otro lado, son muy pocos los casos en los que se ha encontrado a un individuo divorciado que permanezca en la categoría de "libre para casarse". La separación, cuando se produce, suele seguirse de otra unión al poco tiempo, por lo que las personas divorciadas aparecen engrosando el porcentaje que corresponde a la categoría de "casado".

II.1. Estructura y relaciones parentales

Encontramos en nuestra investigación estos resultados respecto a **estado civil** de gitanos:

II.1.1. Estado civil

Según el ya citado muestreo, he aquí una significativa tabla acerca de la población española gitana:

TABLA N.º 14
ESTADO CIVIL DE LOS GITANOS

Estado civil	Porcentaje
Casamiento civil	27
Casamiento eclesiástico	27
Casamiento natural	3
Casamiento gitano	20
Convivente	1
Viudo-a	2
Separado-a	1
Soltero-a	64
TOTAL (Base: 20.156)	145

Tabla que postula a nuestro juicio, inmediato contraste con datos de la población española total, como los que transcribimos ahora:

TABLA N.º 15
ESTADO CIVIL DE LA POBLACION ESPAÑOLA (*)

Estado civil	Número	Porcentaje
Casados (**)	14.967.700	44
Viudos	2.020.000	6
Solteros	16.971.500	50
Separados legalmente y divorciados	81.500	0
TOTAL	34.040.700	100

(*) Datos del "Anuario Estadístico-1978" (Población referida al año censal 1970).

(**) Personas unidas de hecho en forma estable.

Pese a lo anteriormente tomado como referencia antecedente, ahora nuestros datos tienden a evidenciar que una **gran mayoría** (estimativamente: hacia el 70 por ciento) de los **gitanos casados**, en España, pasa por el Registro Civil y por la Vicaría a la hora de contraer matrimonio (claro es que, para indicar tal porcentaje, aunque estimativo, hacemos caso omiso aquí del elevado volumen de solteros, menores de edad). Ciertamente es también y notorio que otro elevado volumen de gitanos —inferior al anterior— sigue casándose por el rito

gitano, simultaneándolo o no con el matrimonio civil y el casamiento eclesiástico: de ahí la "multiplicidad" de frecuencias o la suma, en la tabla referida a "estado civil-gitanos", superior a 100 por cien, puesto que se han computado en no pocos casos situaciones plurales.

Otras situaciones tienen escasa representatividad a estos efectos, incluyendo el elevado porcentaje (64 por ciento) de solteros, en los que la consideración de la población infantil y preadolescente ahorra explicar más, salvo decir que, entre gitanos, la soltería que encontramos es estadísticamente más elevada en los varones, muy posiblemente porque la mujer gitana contrae matrimonio a edad más temprana.

II.1.1.1. Estado civil según edad

Los terminales porcentuales que poco atrás hemos reflejado, difieren según niveles de edad. De ahí que transcribamos, cuando menos, cifras referidas a estado civil desde los quince años (*) en adelante, con base en nuestro muestreo.

(*) Se entiende bien que en esta ocasión omitamos cifras de población de edad pre-núbil.

TABLA N.º 16

ESTADO CIVIL DE LOS GITANOS EN FUNCION DE LA EDAD

Estado civil	(Grupos de edad) (*)			
	16-24	25-44	45-65	Más de 65
Casamiento civil	29	78	74	43
Casamiento eclesiástico	28	77	73	41
Casamiento natural	5	7	5	4
Casamiento gitano	6	53	48	35
Convivente	1	2	2	2
Viudo-a	—	2	9	39
Separado-a	—	2	1	1
Soltero-a	56	6	2	4
TOTALES	145	227	214	168
(BASES)	(3.554)	(3.779)	(1.600)	(495)

(*) Recuérdese que seguimos trabajando con frecuencias múltiples: Así, cada columna desborda la suma ideal de 100 sobre su respectiva base absoluta.

Se ha de huir de apriorismos fáciles y, en este caso, de conceder preferente interés a cifras que llamaríamos "equivocadamente más distanciadas" según variables. Por ejemplo, no sería certero acentuar la atención en que en la edad 16-24 años hay mayoría de solteros-as: es de inmediata comprensión lógica. Ni cabría enfatizar que el mayor índice de viudedad se localice en los de 65 años o más. A su vez, importa mirar estos detalles estadísticos, que parecen, respecto

a la media general poco atrás ofrecida, encerrar significativamente tendencias de algún interés sociológico:

- Persiste en las generaciones nuevas (16 a 24 años casados) el casamiento **gitano** (26 por cien de casos, superior al índice global), así como el casamiento **natural** (5 por ciento).
- En la generación de "adultos-jóvenes" (25 a 44 años) y en la generación de "adultos-maduros" (45 a 65 años) los índices son peculiar o comparativamente elevados en cuanto toca a casamiento civil y eclesiástico; pero, en especial, respecto a casamiento **gitano**.
- Curiosamente y a partir de lo recién dicho, el casamiento **gitano** se da en índice estimablemente muy inferior entre gitanos ancianos, de más de 65 años.
- Aunque en bajo índice, nótese que es ligeramente mayor (4 por ciento) la **soltería** entre ancianos que en la generación de adultos-maduros. (En todos los casos, las bases de datos absolutos parecen suficientes).

II.1.1.2. Estado civil según zonas

No hay diferencias interzonales extremas. Con todo, dentro de cifras que difieren poco, señalaríamos esto:

- el casamiento **gitano** se da más en las zonas **sur y noroeste**. Y se da menos (por comparación con la media general), en la zona de Levante.
- Aunque levemente, la soltería parece proporcionalmente más elevada, sobre el promedio, en la zona Norte. (Los sectores vasco-cántabro-galaico-asturiano dan el menor índice de gitanos casados).
- También levemente, en la zona Sur es, frente al promedio, donde se encuentra el mayor índice de viudedad, sobre todo entre mujeres.
- Son siempre mínimos los índices de "convivientes", aunque en la zona Sur representan un 2 por ciento; y menores aún los casos de "separado-a", que en zona alguna superan el 1 por ciento.
- No de dejarse de advertir: las cifras de casamiento **civil o eclesiástico** corren en **porcentajes prácticamente parejos**, zona por zona, con algunas diferencias (zonas de Levante, Sur, Noroeste, Norte) de entidad que, a nuestro juicio, es inestable (sólo un entero de distancia en cada zona citada): parece, en efecto, más significativa la coincidencia que se da en las cifras de conjunto y que se repite en modo casi paralelo por toda la geografía. No cabe sino pensar en la inmediatez de trámites, así como en la simultaneidad de convicción de los gitanos al proceder al casamiento.

- Las cifras de casamiento "natural" (no pasan, en total, del 3 por ciento) son también sectorialmente bajas, aunque en las zonas Noroeste, Levante y Sur se elevan ligeramente sobre el conjunto.

II.1.1.3. *Estado civil según ubicación*

Nos referimos a un concepto operativo ("ubicación") explicado en otras páginas de la investigación. Bastará ahora reiterar que nos ceñimos a dos "niveles" de asentamiento o **ubicación**, niveles que hemos llamado, según donde vive cada familia o individuo gitano, "digno" o "infradotado". Claro está que existen marcas por encima, entre y por debajo de cada una de esas dos denominaciones; pero con la distinción dicotómica, según trabajos-piloto, nos pareció que la frontera o línea divisoria quedaba suficientemente establecida, puesto que en la aplicación de cada cédula trabajamos estimando ponderadamente el nivel de los censados por contraste con el entorno existencial inmediatamente observable.

Avancemos que es comparativamente ínfimo (sólo el 1 por ciento) el volumen de casos en que a la "ubicación" correspondería el "N.C." (no consta, no se sabe, indeterminada, no definida, etc.). Vamos aquí a prescindir de ese "ínfimo", para mirar el resto (19.992 individuos, según nuestra cédula de datos). Aunque pueda parecer sorprendente no equivale a que se considere ineficaz:

- La media general de casamientos (civil, eclesiástico, natural, rito gitano) o el índice de convivientes, separados, otras situaciones... **No** difiere en función del hábitat de **ubicación**. Los índices no se alteran de manera ostensible.

A nuestro juicio, aquí, en la falta de resultados estadísticos novedosos, puede residir la atractiva sorpresa sociológica:

- Diríamos que los modos de casamiento de los españoles gitanos no varía en función de que habiten en "mejor o peor" lugar.
- De otro modo: la "ubicación" (vivienda de nivel digno o infradotado) y el "modo de casamiento" gitano parecen en la actualidad variables netamente independientes.

Véase, en todo caso, el extracto de cifras relativas sobre base a las que poco atrás se aludió:

TABLA N.º 17

TIPO DE MATRIMONIO EN FUNCION DEL NIVEL DE LA VIVIENDA (%)

Estado civil*	Nivel de las viviendas	
	Digno	Infradotado
Casamiento civil	28	27
Casamiento eclesiástico	28	26
Casamiento natural	3	3
Casamiento gitano	19	20
Conviviente	1	1
Viudo-a	2	2
Separado-a	—	1
Soltero-a	64	64
TOTALES.....	146	144
BASES.....	(4.648)	(15.344)

* Se trata de frecuencias múltiples, por lo que los totales superan el cien por cien.

La tabla, con amplitud numérica de bases innegable, permite muy bien comprobar que ciertamente, como señalábamos, no se encuentra correlación entre niveles de asentamiento (vivienda "digna" o "infradotada") gitano y modos de casamiento. De ahí, como también hemos sugerido, que pueda esta no-correlación ser sorprendentemente significativa en el marco de consideración sociológica.

II.2. Pautas y costumbres (17)

Dentro de un capítulo dedicado a "la familia", es inesquivable hacer, aunque sea someramente, referencia a connotaciones reconocidas por unos y otros y comprobadas por nosotros mismos.

Digamos, pues, que, entre los gitanos, la familia es una institución medular. Digamos también que cada decisión trascendente personal entre gitanos está supeditada a los criterios del grupo, fuera del cual el individuo pierde —escribe el equipo GIEMS— su identidad.

Los parentescos de grupo se mantienen entre los gitanos enlazados en linajes por la línea masculina, en torno a un antecesor común. El marido está siempre obligado a permanecer junto y a defender a su mujer. La mujer, a su vez, por casamiento, entra en el linaje del marido, aunque en cierto modo siga ligada al linaje de ella (no es sociológicamente muy distinto de lo payo): los parientes de la mujer, en especial padre y hermanos, pueden defenderla frente al marido (véase lo citado de equipo GIEMS, pág. 145), cuando el mismo la maltrata "sin razón".

No hay entre gitanos (GIEMS, pág. 143 y contexto) inconveniente para contraer matrimonio entre parientes lineales (a veces, hijos de dos hermanas, por ejemplo). A su vez, los gitanos suelen objetar el matrimonio de uno/a de ellos con un/a payo/a o con otros gitanos de ciertos tipos. Sea como fuere, el matrimonio entre gitanos no implica por sí mismo (GIEMS, obra citada, págs. 143-4) *alianza entre linajes*. Es el individuo, hombre o mujer, quien contrae obligaciones y adquiere derechos, al matrimoniarse, en el linaje de su cónyuge.

Entre los gitanos no existe propiamente "dote" para casamiento, sino sólo ciertos símbolos de la unión entre los contrayentes. La relación de cada cónyuge hacia el linaje de su pareja termina (GIEMS, pág. 144) tan pronto como termina la relación entre marido y mujer. Suele observarse que, entre gitanos, según equipo GIEMS:

- "... el elemento crucial de **la legitimidad matrimonial** es el consentimiento y reconocimiento de la comunidad de residencia y de las familias de las personas implicadas". Ello, con independencia o no de las leyes, normas, pautas o costumbres payas.

Según la misma fuente:

- "... el gitano no considera cerrado su contrato matrimonial hasta que nace el primer hijo.

Entre gitanos, el matrimonio sin prole es quebradizo; y su ruptura no es difícil ni objeto de seria sanción".

Parece, por lo demás, que los gitanos suelen casarse en edad más temprana (antes de los 14/20 años, según se trate de hembra o varón, respectivamente) que los payos de nuestro entorno sociocultural: hay una diferencia media no inferior al promedio de cinco años. En todo caso, la castidad en la mujer es sustancialmente valorada, así como la virginidad antes del primer matrimonio: de todo ello hay ya tanta literatura que lo que se pueda decir aquí será inevitable redundancia, si no fuese para sucintamente subrayar el respeto que la fidelidad de la mujer al varón merece muy profundamente en la cultura gitana, sean cuales sean los procesos —más o menos explotados con triste espectacularidad, incluso en algún filme actualmente en fase inicial de producción o rodaje— para la comprobación de la virginidad de la mujer que llega al matrimonio entre gitanos. Lo cierto y verificable es que la deshonra en el matrimonio es para los gitanos un delito de suma gravedad; sobre todo, si se da en la mujer, provocaría el rechazo por su comunidad o clan.

En otro plano, los gitanos acostumbran a tratarse coloquialmente con gran familiaridad: aun sin vínculos directos de sangre, se llaman entre sí "tíos" (a los mayores), "sobrinos" (a los inferiores en edad) o "primos" (entre sí, los jóvenes o de edad equiparable).

Parece claro que el gitano, en general, se debe prevalentemente a su grupo y que se apoya en él, incluso, si resultara imprescindible, a costa de la propia vida. Tienen su propia ley y no suelen (casi nunca) recurrir a la autoridad civil.

Casi no existe el noviazgo. Como paso previo al matrimonio, el padre del novio —o, algunas veces, el padre de la novia— envía a su futuro consuegro un emisario, que tantea las conveniencias y posibilidades respectivas de aceptación (véase "Vecinos gitanos", citado, págs. 149-150). En todo caso y por lo común, la pareja necesita el consentimiento paterno para contraer matrimonio e, incluso y por lo general, son los padres quienes buscan pareja para el casamiento de su hijo o hija.

Importa una rápida referencia, al menos, al "compadrazgo", relación cuasi-paternal que se establece en el bautismo de un niño entre padre y padrinos. "Compadre" implica una relación de compadrazgo entre los padres y el padrino; "comadre" se refiere a la relación entre madre y madrina, así como con el padre del bautizado. Los padrinos son preferentemente buscados entre parientes y afines, así como entre los amigos (véase "Vecinos gitanos", citado, pág. 178). La relación de compadrazgo exige un comportamiento de interés, respeto y ayuda mutuos: hospitalidad preferente, socorro económico, evitación de peleas recíprocas, etc.

Pese a que sólo curiosamente importe y aunque también anecdóticamente ya se haya explotado mucho, la pseudo-relación o la nominación de "mozo" y de "tío" (esta última modalmente difundida en el lenguaje "cheli", entre payos, difundida incluso por los medios de comunicación masiva); puede ser aludida en breve, como procuramos (véase "Vecinos gitanos", págs. 204, 214, 215, 216 y contexto):

- El gitano es "**mozo**" desde su pubertad hasta su boda.
- El **mozo** ha de ser, en general, arriesgado y estar atento a las ocasiones para mostrar su fuerza, su destreza...
- El **mozo** comienza a serlo a los 15/16 años: es entonces —como varón aún soltero— cuando empieza a disponer (utilice o no) de la navaja y de la vara.
- Como **mozo**, el varón comienza a trabajar y a ejercer una autoridad real dentro de su casa, sobre los menores que él, sobre su madre y sobre cualquier otra mujer en el hogar, sea del linaje paterno o materno.

En cuanto al "**tío**" gitano, resumimos esto:

- Hombre casado de más de 40/50 años. En él se da la imagen realmente virtuosa del hombre que, sabiéndose que es valiente, actúa con prudencia y sabe controlarse.
- El **tío** debe actuar de forma autoritaria y justa (el mozo y el hombre casado deben estar siempre dispuestos a ejecutar las decisiones del padre).
- Es un hombre que tiene autoridad. Se le considera "viejo" o "anciano" cuando pasa de los 40/50 años: es entonces cuando de otros gitanos

más jóvenes recibe el "tratamiento" de **tío**, sea o no de boca de sobrinos directos.

- Los "**tíos**" gitanos tienen su ámbito de autoridad real dentro de su propio linaje; pero, fuera de él, sólo cabe hablar de prestigio e influencia moral.
- Varios hermanos pueden ser "**tíos**" al mismo tiempo, pero existe una jerarquía según edad: dentro del mismo linaje, el de mayor edad es quien toma la iniciativa ante los otros.

II.3. **La mujer**

Sin que hablemos de feminismos ni de machismos, es claro que la referencia a la mujer gitana no podía esquivarse. Tampoco puede, por supuesto, exhaustivizarse la atención a ella como aspecto específico, porque hacerlo así postularía todo un tratado. Vamos a limitarnos también a recopilar recortadas anotaciones de textos significativos varios.

Parece claro, y es comúnmente reconocido, que la mujer gitana ocupa en su comunidad un plano secundario, como suele ocurrir en casi todos los sectores humanos subdesarrollados o marginados. La mujer gitana está infravalorada respecto al varón, al que siempre se somete: está subordinada a su padre y hermanos durante la vida de soltera; y, cuando se casa, al marido. Solamente en el terreno religioso "encontramos que la mujer parece estar revestida de un poder superior al del hombre" ("*Vecinos gitanos*", citado, pág. 163). Pero, por lo que prevalentemente se observa, la mujer entre los gitanos no tiene voz ni voto en las decisiones familiares o de clan, ni siquiera cuando tales decisiones afectan profundamente a ella o a sus hijos. La máxima plenitud femenina gitana parece fijada en la maternidad dentro del matrimonio, a partir de lo cual su misión consiste en servir a su hombre en cuerpo y alma. En el mejor sentido, la gitana existe por y para el hombre (padre, hermanos, marido, hijos): desde que nace se debe a él, en línea de respeto, de obediencia, de fidelidad, de servicio o de cuidado.

Se imprime a la mujer gitana un acendrado sentido de la moral, especialmente en lo sexual. El concepto es transmitido generación tras generación, con tal firmeza, que hasta ahora se conserva entre las chicas como principal objetivo el de "conservarse íntegra, pura, virgen, hasta la hora del matrimonio" (18). Es en el momento de la boda cuando "hay que demostrar que la teoría se ha convertido (¿?) en realidad, es decir, demostrar que es realmente virgen... / ... para ello llaman a una señora, de las que en España hay 5 o 6 como máximo, la cual comprueba..." (19). *Una vez esposa, la gitana ejerce una influencia trascendental en el entorno familiar, siempre, a lo que parece en el plano secundario de que se habló ya, conectando con cualidades que asombrosamente diríanse innatas:*

"... está dotada de una sorprendente, así como admirable, capacidad de sufrimiento. Sufrir por él (el esposo), por los hijos, siempre en silencio; y es capaz de los mayores sacrificios" (20).

Bien cierto es que tales cualidades no son exclusivas de la mujer gitana; pero sí parecen ser típicas en ella, de modo que es baladí recordarles y reconocerlas tal como son aludidas en la fuente que se cita.

Dentro de la tradición que prevalece entre gitanos, la virginidad y la castidad de la mujer son valores cimeros de la femineidad. De un lado, la joven gitana guarda celosamente su honor, para que al ser "comprobada" antes del matrimonio, pueda constituir orgullo y alegría de los suyos. De otro lado, "la prostitución gitana no existe..." (las excepciones sólo pueden ser eso: excepciones) y la fidelidad de la mujer al esposo es seguida entre gitanos hasta el extremo. Ha de obviarse un largo, curioso —y quizá un tanto morboso— anecdotario en este plano: no haría sino diluir lo que hemos condensado, dispersando la atención por parcelas que no añaden nada profundo a lo indicado ya.

Cualquier contacto físico está prohibido a la gitana soltera con un hombre, hasta el extremo de que a la gente joven sólo se le permite el "baile suelto, no el baile a lo payo" (21). En cuanto a la virginidad de la novia y su comprobación, es misión que se suele encomendar a una gitana vieja (véase nota 19), en algunos sectores llamada "jardinera", quien cumple su ancestral misión en forma secreta.

Trabajos de colaboradores diversos nos proporcionan, respecto a la mujer gitana, párrafos como los que siguen:

- (Respecto al modo de vida): de niña ayuda en la casa. De moza, respetada por el gitano, rara vez se la verá sola por la calle: sólo en grupo verá a su prometido...

La agobiante vigilancia sobre los novios acelera el matrimonio, previa comprobación de virginidad. La llegada del primer hijo alegra al gitano, que reprueba la esterilidad. En adelante, el único mandamiento para la mujer gitana consistirá en ser fiel al marido, aguantar todo junto a él y criar a sus hijos, a quienes se deberá para siempre.

- (Objetivos esenciales de la gitana): son los que el padre quiere para las hijas: la virginidad de la "moza", el matrimonio y perpetuar la especie.
- La maternidad es un orgullo de raza. Nada sabe de abortos ni de controles de natalidad. Lo más natural para la mujer gitana es la negación constante de sí misma en favor de los hijos... ("Año Internacional de la Mujer", Alava, 1976).
- La virginidad resulta ser asunto obsesivamente crucial, hasta el punto de que ninguna familia que se precie de ser puramente gitana aceptará como esposa para alguno de sus miembros a mujer alguna que no pueda probar integridad física, aun cuando la pérdida se hubiera producido en la niñez (misma fuente anterior).
- La mujer gitana obedece a "su propia ley", no escrita en código alguno, pero sí en el ser de cada gitano. Según ello, nunca está presente en las

reuniones del clan, aunque acatará sumisamente las decisiones... / ... "De pequeña obedece —ha escrito el gitano Mateo Maximoff— a su padre; de jovencita obedece a su padre y a sus hermanos; una vez esposa, obedece a su marido; ya vieja, obedece a sus hijos". Obedece, acata siempre las decisiones del varón. (Véase fuente anterior, Vitoria y Burgos).

No hay en lo recientemente transcrito intención alguna de fatalizar la imagen femenina gitana. Como contrapartida breve y valiosa, ha de notarse que la mujer gitana goza en el seno de la familia de todo respeto y admiración en su papel de esposa y madre. El varón (padre, esposo, hijo, hermano, pariente) sabe valorar y aprecia en el trato el gran espíritu de obediencia y sumisión de la mujer al hombre. La familia, el clan y la tribu ensalzan a la gitana que es fiel a sus normas.

Se ve bien por lo anterior una tabla de valores bifurcada: la fiel a lo gitano y la que contrasta con lo payo. Entre ambas, cierto es —a lo que parece— que la mujer gitana merece más que padece y padece más de lo que debería, aunque sería problemático extraerla de su entorno, sin más, al albur de llevarla o no a una utópica mejor situación. Queremos decir que está integrada en su ámbito; y que, aunque substituada respecto a las mujeres payas, su estado y su relación inmediata encierran no pocos ángulos respetables, junto a puntos que ciertamente requerirían la atención promocional de unos y otros, sin interferir en las vivencias calés.

II.4. Los mayores

No trataremos aquí de los niveles de edad post-adulta, ni entraremos en cuestiones teóricas acerca de la senectud, la ancianidad o la "tercera edad", según terminología tan voluntariosamente ahora en boga con visos respetables de promoción. Aquí no tratamos radicalmente de viejos y no-viejos —aunque hayamos de servirnos de la palabra—, sino de la jerarquización que en verdad se sigue entre gitanos, verticalizada en el sentido de acatamiento de los menores a los "mayores".

Ni siquiera sugerimos una visión dogmatizante. Tan sólo —tomando de acá y de allá y filtrando lo tomado mediante nuestro actual empirismo— enunciamos cómo la estructura patriarcal gitana vive con fuerza y cómo los niveles de edad, en función de la posición dentro de la familia, el clan, la tribu, el linaje, la raza, representan escalas evidentes —cuando no admirables— de relación entre autoridad y obediencia.

Parece claro, ante todo, que en el clan gitano la autoridad máxima la ejercitan los viejos: sus consejos y veredictos suplen toda posible legislación escrita. A tal respecto, sería casi banal digresión la de hacer referencia erudita a cómo el derecho (payo) no está teóricamente integrado sólo por normas positivas, sino que también considera los **hechos** (humanos, sociales, de la naturaleza), las **instituciones**, los **órganos judiciales** y el **pensamiento jurídico**. Diríase, en muy pocas palabras, que, entre los gitanos, los "**mayores**" absorben en su autoridad cualquiera de las vertientes o facetas citadas, para integrar en su dictamen cualesquiera de los componentes, de modo que se aboca a un

derecho "sui géneris", ciertamente patriarcal, vertical de arriba a abajo, posiblemente confuso en las decisiones, pero raramente infiel a una trayectoria ancestral.

Las relaciones paternofiliales son de respeto y obediencia por parte de los hijos y de dedicación casi plena por parte de los padres (en especial, de la madre). Los hijos son considerados parte y prolongación de los padres. El anciano sólo se ve realizado si consigue conocer a gran número de hijos y nietos. (Curiosamente —según leemos en "Nosgit", 1971—, el gitano "...desconoce el control de natalidad; el ambiente hostil es el mejor acicate para desear tener el mayor número de hijos..." (22). Nosotros (1976-78) encontramos que el control de natalidad no es "desconocido", sino que se viene difundiendo rápidamente entre gitanos. Para el gitano, la solidaridad crece frente a la hostilidad ajena y sólo en el seno de su propio grupo (familia, clan...) se siente seguro y protegido.

La autoridad paterna ("Nosgit", citado) es para el joven la propia autoridad de Dios. Quizá de ahí uno de los principios que parecen inherentes a la raza: el respeto a los mayores.

"La autoridad aumenta en proporción con la edad: en la vida diaria es el hombre quien organiza y tiene autoridad sobre la mujer, hijos e hijas; y sobre las mujeres de sus hijos y los hijos de estos" (23).

La misma fuente y otras concuerdan en señalar que, entre los gitanos, los ancianos vienen a ser los consejeros de la raza. No es infrecuente que actúen, por ejemplo, como "testigos de un juramento"... / ... responsabilizándose de que lo jurado se cumpla y exigiéndolo a quien lo hubiere proferido. Parece observable también que el mayor o menor poder (o autoridad) de un anciano es primordial y directamente proporcional a la fuerza que tenga su linaje.

Sea como fuere, son los ancianos quienes organizan las tareas y quienes imparten las órdenes a los demás miembros, más jóvenes, del mismo linaje. Los ancianos discuten los asuntos conjuntamente; pero es el mayor entre ellos quien tiene la última palabra (24). Por lo demás, se ha de notar también que los gitanos obedecerán siempre a su padre, antes que a cualquier otro miembro de su raza, incluidos los más ancianos que el padre.

Más allá de cuanto pudiéramos añadir o reiterar, baste con que quede, de nuevo, reconocida y subrayada aquí la verticalidad patriarcal masculina de la familia gitana, como peculiaridad que se mantiene con independencia de tiempos, lugares y demás circunstancias.

II.5. Otros aspectos

No podría cerrarse el capítulo —bien se ve que, una vez abierto, es sugestivamente inagotable— sin añadir una serie de aspectos de interés, aunque sea en exposición siempre recortada.

Ha de considerarse que la "familia gitana" es, ante todo, tan **familia** como cualquier otra. En este sentido ha escrito bien Ramírez Heredia (25), aunque de él disintamos obviamente en otros puntos, como puede verse en la nota bibliográfica 2.ª de este mismo capítulo. No es gratuito apuntar que, incluso, la familia gitana nuclear y extensa muestra síntomas de cohesión con frecuencia ejemplares para no poco otros ámbitos de la sociedad que conocemos. Es acaso esa fuerza centrípeta de unión familiar la que medula la pervivencia del pueblo gitano; es acaso ello lo que mueve al mismo J. D. Ramírez Heredia a reproducir estas palabras del "capellán nacional" (año 1967) de los gitanos en Francia y experto conocedor de sus costumbres":

"Es verdaderamente apasionante investigar cómo los gitanos han podido escapar hasta hoy a la asimilación forzada o a la exterminación, procedimientos igualmente mortales para la raza, mientras que los grandes imperios levantados antaño por los nómadas se extinguieron sucesivamente" (26).

En verdad, los lazos de parentescos son, entre gitanos, de un valor y fuerza de solidaridad peculiares, especialmente en momentos difíciles frente a peligros exteriores, con independencia de que dentro del propio círculo parental gitano existan rencillas, disputas, enfrentamientos o enemistades, a veces con desenlaces graves. Pero la conciencia de grupo a la "endoidentificación" frente a lo externo está clara y fuertemente definida en el mundo gitano.

Pudiera parecer que los gitanos utilizan el término "familia" con varias o inseguras acepciones. Nosotros diríamos que no es así, porque tal término designa para ellos y ante todo la relación de miembros de la familia nuclear y, después, la relación de los miembros de un mismo linaje. En uno u otro caso, el término se refiere tanto a la orientación, a la socialización, a la procreación y a la parentela, como explica Teresa San Román (27).

Lo cierto es que los gitanos encuentran en la familia el grado de asociacionismo más elevado al que prácticamente puede llegar el hombre. No es cuestión como para leerla de pasada y dejarla deslizarse sin meditar sobre su trascendencia filosófico-antropológica.

Del grupo **familiar** (gitano o no gitano) en sí mismo no hablaremos aquí descriptivamente; pero sí añadiremos muy en extracto estos conceptos, aunque sea en enunciación aproximativa o "flexible", abierta a matizaciones:

- La familia que sobrepasa los cien miembros es un **clan**.
- La vida en común de varios clanes constituye la **tribu**.
- Las personas descendientes de algún antepasado masculino común pertenecen a la misma raza o **linaje** (hasta la cuarta generación).
- En la quinta generación suelen cesar las obligaciones de linaje.

Es también observable con facilidad que los gitanos tienden acá o allá a agruparse, en clanes familiares, en torno a un "jefe" natural que es admirado por

todos los miembros, ya sea en razón de virtudes humanas, ya en la de la sabiduría o acierto de sus consejos y orientaciones. En todo caso, la familia es una institución fundamental de la raza gitana. Y la unidad claramente básica o medular de convivencia gitana es el clan o, cuando se da número suficiente, la tribu. Todo ello, por lo indicado páginas atrás y reflejando lo que extractamos de expertos conocedores, confiere al gitanismo un marcado signo y sentido patriarcal.

El posible anecdotario de amistades o enemistades entre linajes (venganzas, pactos, defensas, división de territorios, etc.) es cuestión, sin duda, henchida de llamativos matices; pero creemos que resulta marginal a nuestro texto. Algo semejante ocurre con la referencia a los "motes" (sobrenombres de un individuo, por sus características personales propias) o a los "apodos" (sobrenombres que se transmiten a través del linaje paterno o materno). Sobre ello, véase bien y más en el texto "Vecinos gitanos" (citado: págs. 140-141). No creemos que atañe a este capítulo, en un plano de enfoque sociológico familiar, salvo que nos inclináramos por hacer semiinterminable el texto con citas de otros y con anotaciones, observaciones y consideraciones propias, más floridas que sistemáticamente explicativas.

Sólo se ha de decir —aunque sea sabido— que son comprobables, actual y constantemente, el sentido de cooperación intergrupar gitana y el sentido gitano de la hospitalidad, acentuados ambos cuando se orientan a personas del mismo linaje y, más aún, del propio clan o la propia familia.

En último término, se ha dicho ya ("GIEMS", citado) y ha de recordarse que las relaciones entre linajes gitanos nunca son indiferentes, de modo que:

- O pactan las bases de (para) una coexistencia.
- O tienen que separar sus áreas geográficas de asentamiento y de evolución.
- La enemistad entre linajes es compartida por todos los miembros y heredada (al menos, como se ha anotado poco atrás, hasta la cuarta generación).

Como se ve, terminamos con retazos de un tejido que se podría continuar indefinidamente. Pero nuestro propósito se ha marcado en datos primarios, en los primeros dos tercios de este capítulo, aunque en fin hayamos reflejado, por espiguo selectivo, algunas notas coloristas con las que terminar provisionalmente el texto, que, sin duda, es proyectable a partir de estas líneas en múltiples sentidos y en mucho más extensa escritura.

III. NOTAS Y CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) *Situación sociorreligiosa de la familia* (págs. 247-248-250 a 255, en la obra *"La Iglesia Española Contemporánea"*, de J. M. Vázquez, F. Medín y L. Méndez, Editora Nacional, Madrid, 1973). También puede verse, a este respecto, *"Realidades socio-religiosas de España"*, por J. M.^a Vázquez, Editora Nacional, Madrid, 1967, págs. 148 y ss. (En ambos casos, aunque el planteamiento temático es distinto, forma y fondo de lo ya publicado ahorran que ahora nos detengamos en pormenorizaciones teóricas). Puede verse, además: Instituto de Sociología Aplicada de Madrid: *"Estudio sociológico de la familia española"*, CECA, Madrid, 1975, págs. 38 a 70 y 71 y ss.
- (2) Para el cálculo se parte de cifras de individuos "censados" y de promedio de miembros por familia amplia y variamente tomado en encuesta: véase el capítulo "Demografía". Lo que no se entiende es la alucinante cifra de **"400.000 gitanos en España"** (según el diputado Ramírez Heredia, a falta de fuente fiable explícita).
- (3) Con un margen de error estimado en ± 5 por ciento: sobre el total en España, ese margen supondría 1.600 familias (unos 9.300 individuos).
- (4) El tamaño medio (año 1970) de la familia en España es de 3,84. Véase ISAMA: "Estudio sociológico de la familia española" (citado), págs. 56 y 140.
- (5) Vid. "Estudio sociológico de la familia..." (cit.), págs. 140-141 y ss.
- (6) El resto, hasta el total de 3.600 cédulas (familias/hogares) no ha sido considerado, para obviar casos de algún modo dudosos exclusivamente a este respecto.
- (7) Según el "Censo de la Población de España" (INE. Tomo núm. 1, pág. 216) y atendiendo a la elaboración realizada ("Estudio .../... familia...") (citado), págs. 50 y 140, se ve bien que en España el "tamaño medio" por familia (en 1970) es de 3,8. Es decir: marido, esposa y un **promedio de 1,8 hijos** por matrimonio, dentro de la familia **nuclear** entendida en su estricto sentido. La familia **gitana** (si se supone "nuclear") nos da en España un promedio (véase atrás 1.b.) cifrable en 5,8 personas: marido, esposa y **3,8 hijos** como media global.
- (8) De un lado, repárese lo ofrecido ya en este capítulo, epígrafe 2, apart. 2.a. De otro lado, nos resistimos a —olvidamos, desde ahora— estereotipos como el de una emisión radiofónica (octubre, 1978) en la que, inopinada y superficialmente, se reincidía en el también estereotipo del gitano-inestable, el gitano-desconfiable.../... con un breve colofón conmisericordioso que no compensa el resto de lo difundido, como tantas otras veces.
- (9) *Diccionario de Sociología*, II. PRATT FATRCHILD (pág. 139). Por "hacinamiento" se entiende un "número de ocupantes.../... comparados comúnmente con los metros cúbicos de aire y los tipos de luz y ventilación establecidos, que excede del que (sic.) se considera permisible según exigencias sanitarias mínimas".
- (10) P.e. y para no extendernos en prolijidades inútiles ahora: el término "hacinamiento" no aparece en *"Diccionario de Ciencias Sociales"* (Tomo I, pág. 989), Edición del Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1975. Y no aparece tampoco en *"La Sociología-diccionarios del saber moderno"* (pág. 232), Ediciones Mensajero, Bilbao, 1975. O, a su vez, en el Diccionario de la R.A.E. de la Lengua, la acepción es meramente genérica, no válida para lo sociológico. Ciertamente y aunque sea —como se ha expresado— discutible u opinable, la definición del diccionario de Pratt, que remite a la idea de "amontonamiento" y que, además, se detiene en especificar algún hacinamiento (en prisiones) peculiar nos parece, hoy por hoy, la casi única citable.
- (11) Lo que aquí se indica ha de contrastarse en particular y necesariamente con lo que en el capítulo sobre **vienda** en esta investigación trata también del hacinamiento en función de familias por "hogar".
- (12) *"Situación del Servicio Social en España"*, cap. II. Realizadores: Jesús María Vázquez, Félix Medín y otros, Edit.: ISAMA, Madrid, 1971.
- (13) *"Estudio Sociológico sobre los subnormales en España"*. ISAMA. Edit.: Puramérica, Madrid, 1969.
- (14) Ciertamente, a este efecto, han de verse las agrupaciones sociogeográficas establecidas metodológicamente para esta investigación. La consideración no es trivial.

- (15) *"Gitanos al encuentro de la ciudad. Del chalaneo al peonaje"*. Equipo GIEMS, Edicusa, Madrid, 1976 ("Passim").
- (16) *"Vecinos gitanos"*. Teresa San Romón. Alkal Editores, Madrid, 1976 ("Passim").
- (17) Buena y rica parte de estos textos se deben a los extractos recopilados por Joaquín Bandera, del equipo de ISAMA.
- (18) *"La mujer gitana"* (artículo), Adelina Jiménez, en "POMEZIA", núm. 30, abril, 1968.
- (19) Ibidem.
- (20) Ibidem.
- (21) *"Vecinos gitanos"* (cit.), pág. 147.
- (22) La afirmación es, sin duda, admirable y discutible, por partes, aunque no sea momento de entrar en ello.
- (23) *"Vecinos gitanos"* (cit.), pág. 136.
- (24) Ibidem.
- (25) J. D. RAMÍREZ HEREDIA: *"Qué es la familia"*. En "POMEZIA", núm. 18, año 1967.
- (26) JEAN FLEURY (citado por Ramírez Heredia). ("POMEZIA", núm. 18).
- (27) *"Vecinos gitanos"* (citado), pág. 140.